

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE, A TRAVÉS DE LA CONAPESCA Y LA STPS, SE PONGAN EN MARCHA PROGRAMAS URGENTES PARA APOYAR A LOS PESCADORES QUE SERÁN AFECTADOS POR LA VEDA PARA LA CAPTURA DE TODAS LAS ESPECIES DE CAMARÓN Y QUE SEAN EMPLEADOS DE FORMA TEMPORAL EN LA LIMPIEZA DE LAS COSTAS DE VERACRUZ, PRINCIPALMENTE DEL SARGAZO.**

La que suscribe, Senadora Indira de Jesús Rosales San Román, integrante de la LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo con base en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El sargazo es un alga marina, que desprende un mal olor similar al azufre, y que se está acumulando en las costas del Golfo de México generando toneladas de residuos, y de acuerdo con las previsiones federales, este año se proyecta una acumulación de entre 800,000 y un millón de toneladas de esa alga, esto es, 5 veces más que las 170,000 toneladas que llegaron a las costas mexicanas en 2018.

En palabras del Gobernador de Quintana Roo, el combate al sargazo asciende mensualmente a 100 millones de pesos, y en caso el concreto de esa entidad federativa, serán necesarios barcos sargaceros, vallas, redes y demás infraestructura para el combate efectivo del alga en mar abierto.

Sin embargo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que “el sargazo es un asunto menor que se ha magnificado para afectar al nuevo gobierno”, asegurando que no hay motivo para preocupación.

Vale la pena señalar que ambientalistas y empresarios han denunciado que el nuevo gobierno ha actuado de manera ineficiente ante el arribo masivo de sargazo a las playas del Caribe Mexicano. Por otra parte, especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han señalado que desde 2018 han aparecido muertos, en las costas del Caribe mexicano, ejemplares de 72 especies, principalmente peces, pero también crustáceos y otros animales, a causa del sargazo.

En el caso concreto del estado de Veracruz, la playa Santa Ana en el municipio de Boca del Río, Veracruz, registró la llegada de sargazo. Esta alga cubrió parte de la superficie de una de las playas más visitadas por veracruzanos y turistas, al igual que en la playa Martí.

No olvidemos que, durante el periodo vacacional de Semana Santa en 2014, las playas del puerto de Veracruz permanecieron infestadas de sargazo, que llegó en cantidades similares a las que se han visto en semanas pasadas en el estado de Quintana Roo.

Ahora bien, el pasado 30 de abril<sup>1</sup>, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se establecen las épocas y zonas de veda para la captura de todas las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe para el 2019”, en el que se señala que tanto Tamaulipas como Veracruz aportan el 74% de la

---

<sup>1</sup> [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5558995&fecha=30%2F04%2F2019](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5558995&fecha=30%2F04%2F2019)

producción total de camarón en el Golfo de México y Veracruz contribuye con más de 2 mil toneladas que provienen tanto de laguna como de altamar.

En dicha publicación, se establecen los siguientes periodos de veda:

Primero: Se establece veda temporal para la captura de todas las especies de camarón existentes en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, del 1 de mayo de 2019 al 15 de agosto de 2019, desde la frontera con los Estados Unidos de América (E.U.A), en Tamaulipas, hasta la desembocadura del Río Coatzacoalcos, en Veracruz.

Segundo: Se establece la veda temporal para la captura de todas las especies de camarón existentes en los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México, del 28 de mayo de 2019 al 12 de julio de 2019, desde la frontera con E.U.A. en Tamaulipas, hasta la desembocadura del Río Coatzacoalcos, Veracruz.

Debido a lo anterior, y para resolver el problema del sargazo y generar empleo temporal a los pescadores veracruzanos, se considera necesaria la intervención de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) para que, al igual que ha ocurrido en el estado de Sinaloa<sup>2</sup>, se libere una Convocatoria para el programa de empleo temporal para apoyar a los más de 3 mil pescadores veracruzanos que serán afectados tan solo en la parte norte del estado.

---

<sup>2</sup> Conapesca abrirá la convocatoria para el programa de Empleo Temporal con el objetivo de apoyar a más de 20 mil pescadores que se quedan sin empleo en las épocas de veda en todo el estado. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/guamuchil/Conapesca-invertira-40-mdp-al-programa-de-Empleo-Temporal-20190404-0043.html>

Por otra parte, el 22 de febrero del presente año fue publicado el “Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo”<sup>3</sup>, en el que se especifica que:

#### 4.6. Atención a situaciones de Contingencia Laboral

Ante la ocurrencia de una situación de Contingencia Laboral, la STPS podrá intervenir, por iniciativa propia o a solicitud del Titular del Gobierno de la Entidad Federativa o en su defecto del Titular de la dependencia a la cual se encuentre adscrita la OSNE (Oficina del Servicio Nacional de Empleo, unidad administrativa o área, adscrita al gobierno de cada una de las entidades federativas, que se encarga de operar programas, servicios y estrategias en el marco del Servicio Nacional de Empleo) de la Entidad federativa, en que se presente el evento, para coadyuvar a su atención en beneficio de población buscadora de empleo y/o trabajadores afectados.

La atención de este tipo de situaciones estará condicionada a la existencia de una evaluación y dictamen de procedencia con los cuales se realice una declaratoria de contingencia laboral, para ello, la STPS integrará el Comité de Evaluación y Apoyo para la Reactivación del Empleo, que estará conformado por los Titulares de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, la Unidad de Administración y Finanzas de la STPS, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo y la CGSNE.

Con base en lo anterior, el Comité de Evaluación y Apoyo para la Reactivación del Empleo resolverá sobre la procedencia de

---

<sup>3</sup> [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5550970&fecha=22/02/2019](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5550970&fecha=22/02/2019)

declarar Contingencia laboral, en caso afirmativo establecerá los términos en los que deberá atenderse, la temporalidad, el mecanismo de operación para ejecutar las actividades de apoyo y los alcances de la misma.

En razón de lo anterior, solicitamos la intervención de la STPS para que corrobore la contingencia laboral a la que están expuestos los pescadores veracruzanos y se ejecuten los apoyos correspondientes. Se sugiere emplear a este capital humano en las tareas de limpieza del sargazo que afecte las costas veracruzanas en el próximo periodo vacacional y de esa forma, garantizar la limpieza de las costas de veracruz y que los turistas gocen de playas limpias y libres de este tipo de algas.

Por todo lo anterior, se somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) se emita una Convocatoria para un Programa de Empleo Temporal para apoyar a los pescadores veracruzanos que serán afectados por el Acuerdo publicado en el Diario Oficial el pasado 30 de abril de 2019, respecto a la veda para la captura de todas las especies de camarón y que colaboren en la limpieza del sargazo.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se corrobore la contingencia laboral a la que están expuestos los pescadores veracruzanos con motivo de la veda para la captura de todas las especies de camarón y se ejecuten los apoyos correspondientes, a fin de que este sector de la población colabore en la limpieza del sargazo.

**ATENTAMENTE**

